



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Expediente N° 74-2002-Q/TC  
Cuaderno de Recurso de Queja, Acción de Amparo  
Presentado por don Alberto Rómulo Valdivia Gonzales  
AREQUIPA

## RESOLUCION DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

### PRIMERA SALA

Lima, cuatro de noviembre de dos mil dos

Vistos; y no estando acreditada en el presente Cuaderno de Recurso de Queja la notificación de la Resolución de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República de fecha veinticuatro de abril de dos mil dos al accionante para que pueda hacer valer su derecho, **SE DISPONE** : vuelva a la Segunda Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa, para que eleve el Recurso Extraordinario y el presente Recurso de Queja a la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de Justicia de la República para su conocimiento y resolución; integrando la Sala el Magistrado García Toma por licencia del titular Magistrado Aguirre Roca.

SS

ALVA ORLANDINI  
GONZALES OJEDA  
GARCIA TOMA